



# Proponen reformas para que hospitales privados no lucren con sus precios



**Semanario Balún Canán/ Palacio Legislativo de San Lázaro, (SBC).**- El diputado Jericó Abramo Masso (PRI) propuso una iniciativa que adiciona los artículos 31 y 43 de la Ley General de Salud, con el propósito de que los hospitales privados no lucren con sus precios, pues en algunos casos han subido hasta en 100 por ciento el costo al paciente.

La iniciativa busca establecer que los hospitales privados respeten los precios máximos establecidos por la Secretaría de Economía para la venta al público de medicamentos e insumos que requieran los pacientes que sean atendidos dentro de sus instalaciones.

Añade que los medicamentos que sean suministrados a pacientes en hospitales privados deberán contener la leyenda, "Precios establecidos por la Secretaría de Economía".

<https://semanariobaluncanan.com/2025/03/01/proponen-reformas-para-que-hospitales-privados-no-lucren-con-sus-precios/>